

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00126 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No.147 proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Medellín, mediante la cual informa que no toma nota del embargo de remanentes acá decretado (Cfr. Archivo 06, Cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa056863765f992927e00dc7003639a247e417efde17bd239781bbe954ff5260

Documento generado en 27/05/2021 11:26:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>